

IV Congreso Institucional

Comisión de Estudio: Enfoques de Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Nombre de la ponencia ¿Cómo debe ser una evaluación centrada en el aprendizaje y la formación del estudiante?

Eje temático Modelo Pedagógico

Sub eje temático Enfoques de Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Integrantes de la comisión de estudio
Andrea Gómez Jiménez
Álvaro Amador Jara
Kendy Chacón Víquez
Lyanneth Petgrave Brown
Juan Carlos Rodríguez
Shi Alarcón

I PARTE

Exposición del tema

La ponencia “ ¿Cómo debe ser una evaluación centrada en el aprendizaje y la formación del estudiante?” se apega totalmente al modelo pedagógico y a la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje aprobados para el IV Congreso Institucional.

El objetivo de esta ponencia es promover y facilitar la puesta en práctica de estrategias docentes innovadoras, por medio de métodos que coloquen al estudiante como promotor principal de su proceso de aprendizaje y de estrategias de evaluación afines a estos.

Dictamen de mayoría

La comisión de estudio de esta ponencia, después de haber analizado y debatido sobre la misma, emite un dictamen positivo a la propuesta, por considerarla pertinente, oportuna en el quehacer institucional, considera el contexto del proceso de enseñanza aprendizaje y la modificación del modelo pedagógico de la institución.

Dictamen de minoría (si lo hubiera)

NA

II PARTE

Resoluciones (Justificación o razonamiento con respecto al dictamen emitido)

La ponencia cumple de manera sobresaliente con los criterios de la rúbrica, por lo que recibe 14 puntos de un máximo de 16.

Por otra parte, a partir de la experiencia y los resultados obtenidos por la Escuela de Física en la incorporación de estrategias pedagógicas relacionadas con modelos de aula invertida y aprendizaje invertido, así como la experiencia generada en estas temáticas por más de 100 profesores de diversas escuelas de la institución, se considera factible que la institución avance en la consolidación de este tipo de estrategias en la práctica docente en el ámbito general.

Además, se justifica plenamente que se impulse que la evaluación de los cursos se ajuste a estas estrategias y al requerimiento de que funcione como una herramienta que promueva la formación y el aprendizaje del estudiante

Recomendaciones

Aprobar la ponencia en el congreso institucional y sus implicaciones en el quehacer institucional.

III PARTE

Implicaciones estructurales, organizativas, legales y presupuestarias de la propuesta.

Se extrajo de la propuesta final las implicaciones descritas a continuación:

Viabilidad jurídica (implicaciones legales)

i. Encargar al Consejo Institucional que, en un plazo no mayor a seis meses a partir de la fecha de aprobación de este acuerdo por parte del plenario del IV Congreso Institucional, realice las siguientes modificaciones al Estatuto Orgánico (EO) y al Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje (RREA):

- Modificar el artículo 103 del EO para incluir como deber de los profesores que en sus actividades docentes utilicen estrategias y métodos de enseñanza y evaluación que promuevan el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.
- Modificar el inciso i del artículo 23 del RREA para que se lea: “Utilizar estrategias y métodos de enseñanza y evaluación que tiendan a desarrollar la participación, creatividad y capacidad analítica y crítica del estudiante, así como su aprendizaje y su formación integral.”
- Modificar el artículo 64 del RREA para que se lea: “Se podrá efectuar la evaluación del progreso académico del estudiante mediante tareas, proyectos, pruebas orales, pruebas escritas y prácticas. El profesor procurará utilizar métodos y técnicas que permitan desarrollar estrategias de aula invertida, aprendizaje invertido u otras, que favorezcan que los estudiantes se conviertan en el eje central del proceso de enseñanza y aprendizaje”.

Viabilidad presupuestaria:

ii. Encargar a la Vicerrectoría de Docencia que, en un plazo no mayor a seis meses a partir de la presentación del plan de capacitación de profesores sobre métodos de aula invertida y aprendizaje invertido por parte del CEDA, establezca:

- Un sistema de incentivos que promueva que los profesores del TEC participen en dicho plan.
- Un sistema de evaluación de los resultados de la aplicación de estos métodos y de las estrategias de evaluación del aprendizaje que sean afines a estos, que involucre tanto a los estudiantes como a profesores que funjan como pares.

iii. Encargar a la Vicerrectoría de Docencia que, en el menor plazo que sea posible según la situación presupuestaria institucional, asegure la viabilidad económica para la ejecución del plan preparado por la Oficina de Ingeniería sobre la creación de los espacios que faciliten y favorezcan la aplicación de técnicas de aula

invertida y aprendizaje invertido, así como métodos de evaluación del aprendizaje novedosos.

Viabilidad estructural y organizacional:

iv. Encomendar a la Oficina de Ingeniería, con el apoyo del Centro de Desarrollo Académico (CEDA), que en un plazo no mayor de seis meses prepare un plan para convertir un aula de cada una de las sedes y centros académicos del TEC en un espacio que facilite y favorezca la aplicación de técnicas de aula invertida y aprendizaje invertido, así como métodos novedosos de evaluación del aprendizaje, para lo cual deberá considerar mobiliario, ubicación de las pizarras y del equipo audiovisual, área del espacio, cantidad de estudiantes a atender, iluminación, ventilación, entradas y salidas, entre otros.

v. Encomendar al CEDA que, en un plazo no mayor a un año, prepare un plan de capacitación de profesores sobre los diferentes métodos de aula invertida y aprendizaje invertido y estrategias de evaluación del aprendizaje que sean afines a estos métodos.

Informe de asistencia en términos porcentuales y absolutos de cada uno de los miembros inscritos en la comisión.

Cantidad de sesiones de trabajo: 3 ordinarias y 1 para organización y selección de la coordinación y secretaría.

Integrante	Sesión 01: 26 Abril	Sesión 02: 2 mayo	Sesión 03: 23 mayo	Sesión 04: 28 mayo	Total de participación
Shi Alarcón	No se pudo contactar vía telefónica	Vía Telefónica	Vía Telefónica	Vía Telefónica	75%
Álvaro Amador	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	100%
Kendy Chacón	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	100%
Andrea Gómez	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	100%
Lyannette Petgrave	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	100%
Juan Carlos Rodríguez	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	100%

Se adjunta este informe las minutas de las sesiones de trabajo correspondientes.